

Programa de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera - Proyecto 1

Panamá



Número de operación

CFA010449



Estatus

ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE SALUD



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Mejorar las condiciones de vida y el entorno social y ambiental de cerca de 88.000 personas en los distritos de Arraiján y La Chorrera en la provincia de Panamá Oeste, mediante la construcción de un sistema de recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto (USD)

86.900.000

Préstamo CAF (USD)

75.000.000

Otros aportes (USD)

0

Detalle de otros aportes

N/A

Desembolsado CAF (USD)

19.894.218

Aporte local (USD)

11.900.000

Fechas de progreso

Fecha de aprobación

05 diciembre 2017

Fecha de contrato

30 julio 2018

Fecha de actualización

01 julio 2024

Fecha de divulgación

29 septiembre 2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Adicionalidades

Adicionalidad financiera

Sí

Adicionalidad no financiera

Sí

Viabilización del proyecto



Programa de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera - Proyecto 1

Panamá



Número de operación

CFA010449



Estatus

ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE SALUD



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

Salvaguadas activadas

S01 Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales

S04 Prevención y gestión de la contaminación

S08 Condiciones de trabajo y capacitación

Dada la categoría de riesgo ambiental y social otorgada, en esta operación fueron requeridas medidas y planes estándar de mitigación y gestión ambiental y social, que satisfagan las Salvaguadas de CAF activadas.



Programa de Gestión de Aguas Residuales de Burunga y Arraiján Cabecera - Proyecto 1

Panamá



Número de operación

CFA010449



Estatus

ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE SALUD



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financieros

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.

Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.

